

Guía Docente: Trabajo Fin de Grado

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Plan de estudios	2012
Materia	Trabajo Fin de Grado
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Para poder matricularse en la Materia «Trabajo Fin de Grado» el alumno/a deberá haber superado 180 ECTS.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Alejandro Sal de Rellán Guerra	Correo electrónico	alejandro.salderellan@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	Researchgate ORCID Web of Science ResearcherID		
Profesor	Iván González García	Correo electrónico	ivan.gonzalez.garcia@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.researchgate.net/profile/Ivan_Gonzalez-Garcia https://orcid.org/0000-0001-8135-940X		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Fin de Grado
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una de las asignaturas más importantes del Grado, ya que, con su realización, se pretende comprobar la adquisición de las competencias asociadas a la titulación y la consecución de los resultados de aprendizaje, por parte del alumno. Este aspecto es clave dado que el desarrollo profesional del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es variado y complejo, siendo necesario que los profesionales en este área, dominen diferentes orientaciones profesionales. Por lo tanto, el TFG se relaciona con todas las materias de la titulación en general y específicamente con aquellas más relacionadas con la temática elegida por el alumno en particular. El TFG será el último paso del alumno antes de enfrentarse al mercado laboral y le aportará competencias que le serán de gran relevancia en su incorporación al ámbito laboral.</p> <p>En el caso de que el alumno haya elegido una mención, el tema del TFG deberá de estar necesariamente relacionado con esa mención, incidiendo especialmente, en aportar propuestas de mejora y aplicación de los conocimientos y procedimientos adquiridos en dicha mención. En caso de que se opte a dos menciones, el TFG debe tratar sobre ambas menciones, e.g. «Revisión y descripción de pautas nutricionales y programas de entrenamiento de fuerza en atletas olímpicos para la optimización del rendimiento deportivo». Esta temática se encuadra dentro de ambas menciones: «Nutrición y Actividad Física» y «Rendimiento Deportivo». Pero para que un TFG sea válido para la obtención de ambas menciones, será necesario que la Comisión de TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Isabel I valore y acepte la propuesta realizada por el alumno.</p> <p>Recordar que para obtener una mención es necesario cursar los 18 ECTS optativos de esa mención, realizar los 9 ECTS del TFG sobre esa temática y los 9 ECTS de Prácticas Externas bajo esa mención. El alumno que no elija ninguna de las menciones, podrá seleccionar un tema libre dentro de las temáticas propuestas, consensuando dicha elección con su tutor académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para obtener la mención en Nutrición y Actividad Física es necesario cursar los 18 ECTS optativos de esa mención (Nutrición, Dietotecnia y Nutrición y dietética deportiva), realizar los 9 ECTS del TFG sobre esa temática y los 9 ECTS de Prácticas Externas bajo esa mención. • Para obtener la mención en Rendimiento Deportivo es necesario cursar los 18 ECTS optativos de esa mención (Prevención de lesiones, Readaptación al ejercicio y Entrenamiento personal), realizar los 9 ECTS del TFG sobre esa temática y los 9 ECTS de Prácticas Externas bajo esa mención.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CU-03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa.
--------------------------------------	--

- CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
- CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.
- CG-02: Saber aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CG-04: Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
- CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE-13: Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
- CE-19: Saber aplicar la estadística aplicada al ámbito de la Ciencia de la Actividad Física y la Salud.
- CE-25: Adquirir un compromiso ético profesional de respeto a la dignidad humana, a los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y a la igualdad de hombres y mujeres.

Específicas en la mención en nutrición y actividad física:

- CMN-01: Identificar y clasificar los alimentos y productos alimenticios. Conocer su composición, sus propiedades principales, su valor nutritivo y sus características organolépticas.
- CMN-02: Interpretar las tablas de composición de alimentos.
- CMN-03: Conocer los nutrientes, su función en el organismo, su biodisponibilidad, las necesidades y recomendaciones, y las bases del equilibrio energético nutricional.
- CMN-04: Identificar las bases de una alimentación saludable.
- CMN-05: Promover el acceso al ámbito de la nutrición y la dietética de mujeres y hombres en condiciones de igualdad efectiva.
- CMN-06: Integrar a las personas con discapacidad en el ámbito de la nutrición humana y la dietética.

Específicas de la mención en rendimiento deportivo:

- CMR-01: Adquirir las destrezas necesarias para tratar deportistas de alto nivel.
- CMR-02: Diseñar programas de readaptación en las distintas fases del entrenamiento.
- CMR-03: Discriminar las necesidades individuales del deportista profesional y amateur.
- CMR-04: Adquirir los conocimientos necesarios para prevenir las lesiones deportivas.
- CMR-05: Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento individualizado en función de las necesidades del deportista.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

- Elabora un “Trabajo Fin de Grado” que ponga de manifiesto el Grado de adquisición de las competencias vinculadas con el proyecto.
- Busca de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, relacionadas con la temática del proyecto en diferentes lenguas.
- Elabora un trabajo con calidad científica.
- Expone de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las tesis expuestas en su proyecto.
- Presenta públicamente el trabajo realizado y defiende el informe final.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>El alumno/a a la hora de realizar el trabajo puede optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo: ensayo, estado de la cuestión sobre un tema concreto, trabajo de campo, proyecto de investigación, etc. Se considera como requisito indispensable que el trabajo tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno/a ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.</p> <p>Los temas específicos sobre los que versa el Trabajo Fin de Grado serán consensuados entre el/la alumno/a y el tutor/a académico/a.</p> <p>Finalmente, la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Grado, de tal forma que a través de la relación profesor/a-alumno/a se da respuesta no solo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico.</p>
<p>Temáticas</p>	<p>La oferta de temáticas de TFG para el Grado en Ciencias de la Actividad física y del Deporte está fundamentada en las tres Áreas de conocimiento especificadas en la Memoria Verificada de la titulación en el punto 2.1.2. «Grado de originalidad del Título» y aprobadas por la Comisión de TFG. Las áreas se establecen en diferentes subáreas referidas a las temáticas que podrán escoger los alumnos para desarrollar el TFG. Asimismo, se especificará qué subáreas (líneas de investigación) están relacionadas con la Mención en Rendimiento Deportivo y la Mención en Nutrición y Actividad Física.</p> <p>Los alumnos tendrán que seleccionar el área más afín a la temática en la que pretenden desarrollar su TFG. Finalizado el plazo de elección de la temática, desde la citada comisión del TFG se llevará a cabo la asignación final de los alumnos a los tutores académicos, la cual se regirá por el principio de especificidad entre la temática elegida por el alumno y el perfil del tutor académico. Siempre y como condición indispensable el tutor del TFG ostentará la titulación de doctor y tendrá un conocimiento específico el área o temática asignada.</p> <p>Áreas de conocimiento y temáticas:</p> <p>Área de Docencia, Gestión y Recreación Deportiva (no relacionadas con ninguna de las menciones).</p> <p>Temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la actividad física y del deporte. • Fundamentos de los deportes colectivos e individuales. • Fundamentos históricos y sociales de la actividad física. • Actividad física en edades tempranas, expresión corporal y aprendizaje motor. • Gestión deportiva. • Psicología del deporte. <p>Área de Actividad Física para la Salud.</p> <p>Temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad física en la enfermedad. • Actividad física en tercera edad. • Actividad física y discapacidad física y psíquica. • Actividad física y embarazo. • Nutrición y actividad física (Mención en Nutrición y Actividad Física). • Nutrición deportiva en poblaciones concretas (Mención en Nutrición y Actividad Física).

- Ayudas ergogénicas y rendimiento deportivo (Mención en Nutrición y Actividad Física y Mención en Rendimiento Deportivo).

Área de Entrenamiento Físico-Deportivo (Temáticas relacionadas con la Mención de Rendimiento deportivo)

Temáticas:

- Bases, metodología, planificación y valoración funcional del entrenamiento deportivo. Fisiología del ejercicio físico.
- Biomecánica y cinesiología de la actividad física y del deporte.
- Prevención y readaptación de lesiones deportivas.
- Optimización del rendimiento deportivo a través del análisis de la técnica y la táctica.

Atendiendo a estas temáticas el alumno podrá elegir uno de los siguientes planteamientos:

- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de aspectos específicos estudiados en el Grado.
- Trabajos experimentales relacionados con el Grado.
- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con los contenidos del Grado
- Trabajos de aplicación práctica coordinados con las Prácticas Externas.

Aquel alumno que no pretenda la obtención de ninguna de las menciones propuestas, perfectamente podrá seleccionar una temática adscrita a una mención.

METODOLOGÍA

Proceso de aprendizaje

En el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, texto consolidado a 3 de febrero de 2015 tras la publicación del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero indica, en su apartado 3 «Las enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado». Esta asignatura garantiza la culminación satisfactoria de un proceso de aprendizaje multidisciplinar y competitivo en materia educativa, académica, social y jurídica que permite al estudiante profundizar en el desarrollo de las competencias, aptitudes y motivaciones adquiridas en el grado.

Para garantizar el adecuado desarrollo del TFG, se han definido tres fases fundamentales, la Fase Inicial, la Fase de Desarrollo y la Fase de Defensa. La temporalización de las tres fases abarca la totalidad del curso académico, estando caracterizadas cada una de ellas por una serie de acciones didácticas específicas que pasan a explicarse a continuación.

FASE INICIAL:

Esta fase se desarrollará a través del Aula Virtual durante el primer trimestre. En ella se pretende que los alumnos se familiaricen con la asignatura adquieran todos aquellos conocimientos indispensables para un adecuado desarrollo del TFG. Además, los alumnos tendrán acceso a través del Aula Virtual a documentación imprescindible para la realización del TFG; Guía docente, temporalización del TFG, listado de temáticas, normativa para la redacción de la bibliografía, además de módulos formativos sobre la utilización de un gestor bibliográfico y redacción de un TFG. En esta fase el alumno tendrá que elegir la temática y la vía de seguimiento del TFG (Evaluación continua o Evaluación final).

Las tareas principales que desarrollarán los alumnos serán las siguientes:

- Leer y asimilar la Guía Docente, siguiendo la temporalización y recomendaciones aportadas por la Comisión de TFG.
- Reflexionar sobre las temáticas aportadas para el desarrollo del TFG.
- Entrega de la propuesta de vía de seguimiento del TFG (evaluación continua o final) y temática de TFG en la fecha indicada en la temporalización, los alumnos tendrán que entregar de manera obligatoria a través del Aula Virtual el documento con la opción de evaluación elegida y la propuesta de temática del TFG.

FASE DE DESARROLLO:

Esta fase implica el proceso de realización del TFG propiamente dicho, abarcando el segundo y tercer trimestre. Para desarrollar con eficacia dicho proceso, la Universidad asignará un tutor académico a cada alumno, en consonancia con la temática elegida. Todo el proceso de tutorización se desarrollará a través del aula virtual, mediante la realización de tutorías y mediante el correo electrónico (es imprescindible utilizar la cuenta de correo corporativa). Esta fase podrá desarrollarse mediante la vía de evaluación continua o mediante la vía de evaluación final, atendiendo cada una de ellas a una temporalización específica.

El tutor académico velará por la adecuada adquisición de las competencias propias de la asignatura en cada uno de sus tutorandos, definiéndose las siguientes funciones básicas:

- Acompañar al estudiante en su proceso de trabajo, orientándole, asesorándole, supervisándole y resolviendo las posibles dudas que puedan surgir.
- Evaluar el trabajo del alumno, aportándole un feedback que le permita mejorar su proceso de aprendizaje. Este proceso de evaluación estará supeditado a la opción de evaluación elegida por el alumno (ver apartado de evaluación).
- Emitir el visto bueno o apto para que el alumno pueda realizar la defensa del trabajo además de una calificación que supondrá el 50% de la nota definitiva, quedando el otro 50% para la evaluación del tribunal asignado a evaluar la defensa del mismo. El visto bueno se emitirá cuando el Trabajo Fin de Grado obtenga una calificación de 5 puntos o superior.

En relación con la labor del alumno, a lo largo de esta segunda fase desarrollarán las siguientes acciones formativas:

- Mantener un contacto continuo y fluido con el tutor.
- Revisar de manera continuada el Aula Virtual (comunicados de la Comisión de TFG, documentación, etc.).
- Desarrollar el TFG en base a las directrices establecidas.
- Cumplir con los plazos de entrega establecidos en la temporalización (en función de la opción de evaluación elegida).
- Atender a los feedbacks y correcciones aportadas por el tutor en cada una de las entregas.

FASE DE DEFENSA

La defensa del TFG es la última fase en la que se organiza la asignatura.

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFG cumplir con los requisitos expuestos en el apartado de evaluación.

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal de forma presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos) o bien por videoconferencia. La defensa por videoconferencia o de manera presencial se regirá bajo las mismas premisas y criterios de evaluación. Esta defensa se llevará a cabo ante un tribunal compuesto por

tres miembros, los cuales tienen que ser doctores y en ningún caso el tutor del TFG podrá formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus tutorandos.

En el aula virtual se proporcionará toda la información necesaria para la preparación y desarrollo de la defensa del TFG.

En esta fase de defensa, el alumno también dispondrá de un módulo formativo, mediante el cual se propondrán una serie de consejos y orientaciones para afrontar con garantías el acto de defensa.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

La asignatura se presenta bajo dos modalidades de seguimiento:

a. Vía de evaluación continua y formativa

En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFG y el proceso de tutorización implican una serie de entregas pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de **compromisos** por parte de alumnos y tutores:

- Las entregas se realizarán según la temporización establecida, estas deberán cumplir criterios de tiempo, forma y contenido.
- En las **entregas parciales** el tutor realizará una valoración, aportando correcciones y *feedbacks* que permitirán al alumno la mejora continua del TFG.
- El **depósito del TFG** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en **formato PDF**, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan.
- Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo; será imprescindible el contacto continuo alumno-tutor.
- Para la adecuada coordinación docente, los tutores compartirán con la comisión de TFG informes parciales de seguimiento de las entregas de cada uno de los tutorandos.

b. Vía de evaluación final

En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos **entregas obligatorias**, que garantizan así el desarrollo de un proceso de **evaluación formativa** (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFG).

Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y deberán reunir las siguientes condiciones:

- Las entregas del TFG se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas).
- Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega.

- La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará *feedback* con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.
- El **depósito del TFG** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en **formato PDF**, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan.

Con independencia de la elección de vía de seguimiento, el contacto con el tutor será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda surgir durante el proceso de elaboración del TFG.

Criterios académicos para presentar la defensa

Para poder acceder a la defensa del TFG, debes cumplir con los **requisitos obligatorios** establecidos por la **titulación**, además de contar con el **visto bueno del tutor** y tener hasta un **máximo de 3 asignaturas pendientes de aprobación**, excluyendo el TFG y Prácticas Externas.

Sistema de calificación

El sistema de calificación se apoyará en dos ítems básicos, ambos deberán ser superados por el alumno con al menos una calificación de 5 sobre 10:

- Tutorización del Trabajo Fin de Grado, que supondrá un 50 % de la calificación final del alumno.
- Tribunal de defensa del Trabajo Fin de Grado, que implicará un 50 % de la evaluación final, dentro de la cual se contemplarán dos aspectos:
 - Valoración del trabajo escrito.
 - La defensa del TFG.

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFG puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

Convocatorias

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen o cumplan con los requisitos para poder presentar la defensa en la convocatoria ordinaria, tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

El procedimiento de tutorización y entrega del TFG en la convocatoria extraordinaria atenderá a las condiciones establecidas por la titulación, que están publicadas en el Aula

Virtual.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p>Bibliografía básica</p>	<p>Ferrer V, Carmona M y Soria V. El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes docentes y agentes colaboradores. España: Mc Graw Hill; 2012.</p> <p>Se trata de una guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores sobre la realización del trabajo fin de grado.</p> <p>González, J. M., Mejía, A. L., y Peñalba, M. (2014). Escribir un Trabajo de Fin de Grado. Algunas experiencias y consejos prácticos. Editorial Síntesis. Madrid.</p> <p>Se trata de una guía práctica que informa sobre el procedimiento a seguir para la realización y redacción de trabajos fin de grados en cuanto a elección de la temática, búsqueda de información, estructura del TFG, plagio y originalidad, etc.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bunge, M. (2013). La ciencia, su método y su filosofía. Pamplona: Laetoli. • González GARCÍA, J. M. (2014). Como escribir un Trabajo Fin de Grado. Síntesis. • Cegarra S. Metodología de la investigación científica y tecnológica. Madrid: Ediciones Díaz de Santos; 2004. • Frías D. Técnica estadística y diseño de investigación. Valencia: Universidad de Valencia; 2011. • Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad física y del Deporte. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). • Martínez R y Moreno R. Cómo plantear y responder preguntas de manera científica. Madrid: Síntesis; 2014. • Heinemann, K. Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte. Madrid: Paidotribo; 2016. • Fuentes García J.P., del Villar A?lvarez F. Nuevas perspectivas de investigación en las ciencias del deporte. Servicio publicaciones universidad Extremadura; 2001. • Eugenia Blasco, J. Metodología de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte. Alicante: Club Universitario; 2007.
<p>Otros recursos</p>	<p>Manual básico con las normas de referencia APA 7ª Edición. https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf</p> <p>Manual elaborado por la Universidad Isabel I con pautas y ejemplos para elaborar de manera correcta la bibliografía del TFG.</p> <p>Scopus: https://www.scopus.com</p> <p>Base de datos mundiales de referencias bibliográficas y citas de publicaciones periódicas propiedad de Elsevier.</p> <p>PubMed: http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed</p> <p>Motor de búsqueda desarrollado por la National Center for Biotechnology Information (NCBI) en la National Library of Medicine (NLM) de Estados Unidos. PubMed permite el acceso a las bases de datos compiladas por la NLM, como son MEDLINE, PreMEDLINE (compuesta por citas enviadas por los editores), Genbak y Complete Genoma.</p> <p>Dialnet https://dialnet.unirioja.es/</p>

COMENTARIOS ADICIONALES

Es importante conocer desde el principio una serie de particularidades de esta asignatura:

- Es **imprescindible** tener el **visto bueno del tutor** académico para realizar el acto de defensa.
- Obtener el visto bueno por parte del tutor no implica que el TFG esté superado ya que la calificación es el resultado de la nota del tutor y del tribunal, siendo requisito indispensable superar ambas partes.
- Es necesario obtener al menos un 5 tanto la calificación del tutor académico, como en la calificación del tribunal para poder superar la asignatura.